

**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
VASCORAGSER CIA. LTDA.  
POR EL AÑO FISCAL 2007**

Dando cumplimiento a las normas estatutarias y legales que rigen a las compañías, y en calidad de Comisario, de VASCORAGSER CIA. LTDA., presento a la Junta General de Socios el presente informe de Comisario por el Ejercicio Económico 2007.

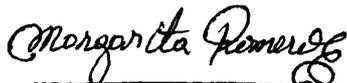
Al revisar los Libros y los Archivos de Contabilidad ( Egresos, Ingresos, Diarios, Facturas, Roles de Pago, Planillas de Aportes, Planillas de Impuestos, y otros.) concluyo que en la elaboración del Proceso Contable se ha aplicado razonablemente los Principios Generales de Contabilidad y demás leyes del país, por lo que las cifras expresadas en los Estados financieros son confiables.

En los períodos de tiempo correspondientes se cumplió con el pago de las obligaciones: laborales, societarias y tributarias.

Las Políticas de Control Interno, en el Período Económico señalado, han sido aplicadas correctamente, por lo que la información es satisfactoria.

Quito, 10 de abril del 2008

**Atentamente,**



**Margarita Romero Proaño  
COMISARIO**